Lima, 30 de setiembre de 2026

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, **NARY PINASCO MONTENEGRO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.° 26240, se creó el distrito de San Pablo, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, cuya creación política se conmemora cada 19 de octubre;

Que, San Pablo posee una historia vinculada a la atención de personas afectadas por la enfermedad de Hansen, conservando testimonios de esta labor humanitaria, como la Casa San José y las antiguas edificaciones de la colonia sanitaria, que forman parte de su patrimonio histórico local;

Que, sus tradiciones, expresiones culturales y actividades productivas, entre ellas el cultivo de cacao, la elaboración de chocolate y la piscicultura, constituyen recursos importantes para promover el turismo y el desarrollo económico de su población;

Que, el próximo 19 de octubre de 2026, el distrito de San Pablo conmemorará el 33.° aniversario de su creación política, ocasión propicia para expresar un cordial saludo a sus autoridades y población, reconocer su contribución al desarrollo de Loreto y reafirmar el compromiso de trabajar por su bienestar;

POR TANTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo al distrito de San Pablo, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, al conmemorarse, el 19 de octubre de 2026, el 33.° aniversario de su creación política, y hacer llegar a su población los mejores deseos de bienestar y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor Juan Lao del Águila, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pablo, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales, comunidades nativas y ciudadanía en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PINASCO MONTENEGRO Nary Benvinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 10:37:44-0500